



## Comunicado

Sobre la investigación preliminar de una fiscalía ambiental respecto de la demora en ser aprobados los planes de rehabilitación, Refinería La Pampilla informa lo siguiente:

- La Compañía presentó la totalidad de los planes de rehabilitación en el 2023, dentro del plazo estipulado, y éstos aún continúan en evaluación por parte de la autoridad competente, que es el Ministerio de Energía y Minas. Todas las consultas realizadas por las autoridades han sido debidamente contestadas.
- Es importante indicar que estos planes no son necesarios para la reactivación y apertura de las zonas afectadas por el derrame ocurrido en 2022, puesto que las acciones de limpieza, remediación y de monitoreo diario que ha venido realizando la Compañía garantizan condiciones adecuadas en las playas y el mar.
- Refinería La Pampilla destinó más de 1.000 millones de soles en las labores de limpieza, remediación y compensación social. Adicionalmente ha implementado un plan de reactivación económica de la zona para la generación de emprendimientos, Impulsared, para el cual hasta la fecha ha destinado 15 millones de soles adicionales.
- La Compañía cumplió con su compromiso de compensar a las personas incluidas en el Padrón Único de Afectados, elaborado por el Gobierno Peruano. Más de 10.500 personas han recibido sus compensaciones, donde se incluyen las personas consideradas en el Padrón y otras que presentaron reclamación y pudieron demostrar afectación en el momento de derrame. A los pescadores afectados se les ha abonado un promedio superior a los 100 mil soles y se financió la reparación de sus embarcaciones y compra de equipos de pesca.
- Reiteramos que el mar de las playas cumple con los estándares de calidad ambiental nacional e internacional, por lo que está apto para cualquier actividad productiva y recreacional. Así lo demuestran los análisis hechos por laboratorios certificados y también la información entregada en los planes de rehabilitación.

28 de enero de 2025